



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TANDIL, **20/12/2021**

ORDENANZA: **N°5142**

VISTO

La reunión del Consejo Superior celebrada el 17/12/2021, y

CONSIDERANDO

Que durante el transcurso de la misma, se analizó el **Expediente 1-71585/2019 - Cuerpo 1**, en el cual consta la **Resolución de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Humanas N° 513/2019** que **aprueba** el **llamado a Concurso Docente para cubrir Cargos en el Departamento de Educación**, en la mencionada facultad, **como así también los Jurados Docentes, Graduados y Alumnos**, obrante en expediente digital.-

Que en expediente digital constan los CV. de los Jurados Docentes Externos que intervendrán en el mismo.-

Que la Subsecretaría Económico Financiera efectuó el análisis presupuestario correspondiente. -

Que la Secretaría Académica de la Universidad toma conocimiento, realizando un detallado análisis del Llamado, por lo que con opinión favorable aconseja la prosecución del trámite. -

Que los Señores Consejeros Superiores en reunión del día de la fecha, aconsejan el dictado de la Ordenanza pertinente. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

N°5142

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 28° Inc. b) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

O R D E N A

ARTICULO 1°: Aprobar el ***llamado a Concurso Docente para cubrir Cargos en el Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Humanas***, como así también los ***Jurados Docentes, Graduados y Alumnos*** que intervendrán en el mismo, según propuesta efectuada por ***Resolución de su Consejo Académico N° 513/2019***, la que como Anexo integra la presente. -

ARTICULO 2°: El presente llamado se ***efectúa en un todo de acuerdo a lo establecido en el art. 18° de la OCS N° 3863/11 "El ingreso a la Carrera Académica se realizará mediante concurso público de antecedentes y oposición, según lo establecido en el Art. 49° del Estatuto de la Universidad, basado en el Reglamento de Concursos de la Universidad y de acuerdo a los dictados por los Consejos Académicos o Consejos de Escuelas de Cada Unidad Académica."*** ***"A partir de la designación con carácter de ordinario, producto del concurso en las condiciones establecidas, los docentes quedan incorporados a la Carrera Académica"***. -

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese. -



Tandil, 30 de octubre de 2019.

RESOLUCION DE CONSEJO ACADEMICO Nro. 513/19

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria Académica de esta Facultad, **Mag. GUILLERMINA FERNANDEZ**, y

CONSIDERANDO:

. Que por la misma eleva para consideración de los Miembros del Consejo Académico, el Llamado a Concurso Docente correspondiente al **Departamento de Educación** de esta Facultad.

. Que se adjunta a la presente, Cargos, Perfiles, Funciones, Jurados Docentes, Jurados Graduados y Alumnos que intervendrán en los respectivos Concursos; como así también la Modalidad de la Prueba de Oposición.

. Que la Comisión de Asuntos Académicos, así como el propio Consejo Académico recomiendan aprobar lo solicitado.

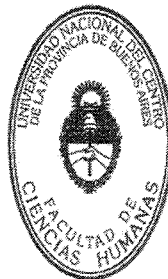
Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 41° inc. f) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial Nro. 2672/84 y modificado por la H. Asamblea Universitaria;

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Artículo 1°: Proponer al H.Consejo Superior aprobar el **Llamado a Concurso Docente** correspondiente al **Departamento de Educación** de esta Facultad, como así también los Perfiles, Funciones, Jurados Docentes, Jurados Graduados y Alumnos y Modalidad de la Prueba de Oposición, que como **Anexo I** forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2°: Comuníquese, notifíquese, dése al registro y archívese.



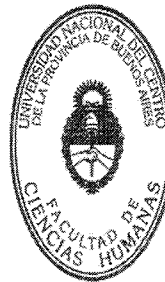
Prof. Alicia Spínello
DECANA
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.C.P.B.A.



Facultad de
CIENCIAS
HUMANAS
UNICEN

LLAMADO A CONCURSO DOCENTE – Resolución de Consejo Académico N° 513/19

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	
* Didáctica de la Geografía	- 1 (un) Jefe de Trabajos Prácticos, con ded. SIMPLE
* Sociología de la Educación I * Sociología de la Educación II	- 1 (un) Profesor Adjunto, con ded. SIMPLE
* Historia Social de la Educación I * Historia Social de la Educación II * Seminario: La Práctica Docente: Enfoques socio-históricos y pedagógicos	- 1 (un) Ayudante Diplomado, con ded. SIMPLE



Prof. Alicia Spinello
DECANA
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.C.P.B.A.



Facultad de
CIENCIAS
HUMANAS
UNICEN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ÁREA DIDÁCTICA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA

Asignatura: Didáctica de la Geografía (Prof. de Geografía, 1er cuatrimestre, 4to año)

Cargo: 1 (un) Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Dedicación Simple

Perfil:

El aspirante deberá tener título de Profesor/a de Geografía o Profesor/a y/o Licenciado/a en Ciencias de la Educación (preferentemente), demostrar formación y experiencia de trabajo en la disciplina objeto del concurso, específicamente en lo que refiere al trabajo en el ámbito educativo, la formación docente, el análisis institucional y un abordaje socio-educativo y multidisciplinar de las prácticas de enseñanza. Deberá demostrar conocimientos y competencias para la formación docente y coordinación de grupos de alumnos. Se valorará la participación en proyectos de extensión y/o investigación y formación de posgrado en temáticas afines.

Funciones:

Las estatutarias correspondientes al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos: asumir la organización, coordinación y ejecución de trabajos prácticos. Asimismo en las prácticas, deberá colaborar acompañando y orientando a los alumnos en su paso por diversas instituciones y niveles escolares de la ciudad. Dada la inclusión de estas asignaturas en el Departamento de Educación el mismo quedará a disposición de tareas que éste y/o departamentos le requieran tanto en proyectos relacionados con la docencia, investigación y/o extensión.

Jurados

Titulares

Sandra Gomez (UNCPBA)

Gabriel Alvarez (UNCPBA)

Luis Porta (UNMDP)

Alejandro Preli (graduado)

Lautaro Lanusse (alumno)

Suplentes

Rosana Corrado (UNCPBA)



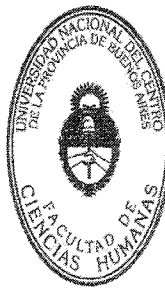
Facultad de
CIENCIAS
HUMANAS
UNCPBA

Josefina Di Nucci (UNCPBA)

María Cristina Nin (Universidad Nacional de la Pampa)

Facundo Ciganda (graduado)

Carolina Muñoz (alumno)



Prof. Alicia Spinello
DECANA
Facultad de Ciencias Humanas
UNCPBA.



Facultad de
CIENCIAS
HUMANAS
UNICEN

ÁREA DE LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO PEDAGÓGICA:

Asignaturas: Sociología de la Educación I (1er cuatrimestre, 1er año Ciencias de la educación y 2do año de Educación Inicial) y Sociología de la Educación II (2do cuatrimestre, 1er año Ciencias de la Educación y 2do año de Educación Inicial)

Cargo: 1 (un) Profesor Adjunto

Dedicación: Dedicación Simple

Perfil

El aspirante deberá poseer formación en el campo de la sociología con énfasis en la sociología de la educación. Deberá contar con formación de posgrado, y se valorará su inserción en proyectos de investigación y/o extensión acreditados en temáticas afines. Debe ser capaz de diseñar e implementar un programa de la asignatura que dé cuenta de los diversos paradigmas sociológicos en relación a la sociología de la educación pudiendo establecer conexiones con otras dimensiones teóricas como la histórica, la política, la económica, la antropológica, etc. A su vez circunscribir lo expresado a las particularidades de los planes de estudio de las carreras de Ciencias de la Educación y de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Humanas.

Funciones

Las estatutarias correspondientes a la responsabilidad como profesor adjunto relacionadas con el perfil. Deberá demostrar capacidad para diseñar, planificar e implementar una propuesta que articule conocimientos teóricos y prácticos y active el trabajo en equipo con los docentes auxiliares. Tendrá que presentar propuesta de contenidos para las asignaturas correspondientes y demostrar la articulación con otras disciplinas del área. Dada la inclusión de estas asignaturas en el Departamento de educación el mismo quedará a disposición de tareas que este y/o departamentos le requieran tanto en proyectos relacionados con la docencia, investigación y/o extensión.

Jurados

Titulares

Ana María Montenegro (UNCPBA)

Oscar Grazier (UNGS)

Silvia Grinberg (UNSAM)

Laura Robledo (graduada)

Gisela Ferrari (alumna)



Facultad de
CIENCIAS
HUMANAS
UNKEN

Suplentes

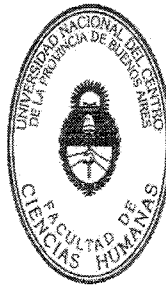
Margarita Sgró (UNCPBA)

Silvia Vázquez (UNLu)

Mariano Indart (UNLu)

Gisela Gaviot (graduada)

Julieta Otamendi (alumna)



Prof. Alicia Spinelio
DECANA
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.C.P.B.A.



Facultad de
CIENCIAS
HUMANAS
UNICEN

Asignaturas: Historia Social de la Educación I; Historia Social de la Educación II (1er y 2do cuatrimestre, 2do año de Ciencias de la Educación) y Seminario La práctica docente: enfoques socio-históricos y pedagógicos (2do cuatrimestre, 1er año Profesorado de Geografía y 3er año Profesorado de Historia)

Cargo: 1 (un) Ayudante Diplomado

Dedicación: Dedicación Simple

Perfil

El aspirante deberá ser Profesor/a y/o Licenciado/a en Ciencias de la Educación, demostrar conocimiento sobre aspectos relevantes de la historia de la educación en diferentes contextos, con énfasis Argentina y en relación a la formación y la práctica profesional de un profesor. A su vez acreditar formación y experiencia en las problemáticas de la formación docente y la recuperación de memoria escolar, institucional, biográfica y/o patrimonial desde una perspectiva histórica. En este sentido, se valorará la formación de posgrado la participación en grupos de investigación y proyectos de extensión que puedan materializarse como aportes al campo disciplinar de la Historia de la Educación.

Funciones

Las estatutarias correspondientes a las responsabilidades del desempeño del cargo de un Ayudante Diplomado ordinario en las asignaturas señaladas y en relación al taller de Memoria institucional correspondiente al área de práctica profesional de la carrera de Ciencias de la Educación, para los cuales deberá demostrar habilidades respecto de la organización de trabajos prácticos, coordinación de grupos de alumnos para salidas institucionales y tareas de promoción y resguardo de memoria escolar, institucional, biográfica y/o patrimonial. Dada la inclusión de estas asignaturas en el Departamento de Educación el mismo quedará a disposición de tareas que este y/o departamentos le requieren tanto en proyectos relacionados con la docencia, investigación y/o extensión. .

Jurado

Titular

Ana María Montenegro (UNCPBA)

Lucía Lionetti (UNCPBA)

Luis Porta (UNMDP)

Josefina Varela (graduada)

Franco Suárez (alumno)



Facultad de
CIENCIAS
HUMANAS
UNICEN

Suplentes

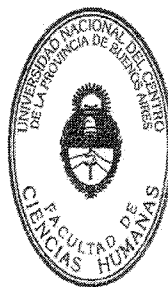
Liliana Martignoni (UNCPBA)

Sandra Gómez (UNCPBA)

Martín Legarralde (UNLP)

Abigail Arechabala (graduada)

Alejo Aldaz (alumno)



Prof. Alicia Spinello
DECANA
Facultad de Ciencias Humanas
UNCPBA.



MODALIDAD DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA EL LLAMADO A CONCURSO DOCENTE

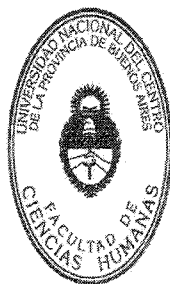
MODALIDAD DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN:

Para cargos de Profesores: El aspirante al cargo objeto de concurso deberá presentar una ponencia que deberá consistir en: una exposición, de una duración de 20/30 minutos, sobre un tema propuesto por el postulante, según su personal proyecto de trabajo, que ponga en evidencia un conocimiento actualizado, crítico y fundamentado del área temática en cuestión, el que deberá referirse a un tema del programa.

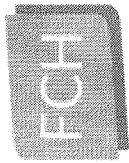
El postulante deberá entregar una síntesis escrita del trabajo, hasta 10 (diez) días antes de la fecha fijada para la oposición, el que será enviado a los jurados.

Para cargos de Auxiliares: Los aspirantes deberán presentar un plan de trabajos prácticos en línea con los contenidos mínimos y el programa de la asignatura. Dicha prueba consistirá en la defensa de la propuesta general y en la exposición y defensa pública de 30 a 45 minutos de un trabajo práctico elegido por el aspirante, de su respectivo plan de trabajos prácticos presentado.

Los docentes podrán elegir la/s asignatura/s del área motivo de concurso, para presentar el programa y el tema de la oposición.



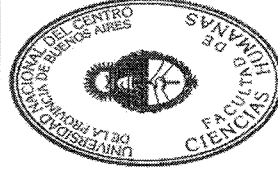
Prof. Alicia Spinello
DECANA
Facultad de Ciencias Humanas
UNICEN



Facultad de
CIENCIAS
HUMANAS
UNICEN

Informe presupuestario – Convocatoria Llamado a Concursos

Departamento	Materias	Cargo afectado	Cargo actual	Cargo a Concursar	Criterio
Educación	* Didáctica de la Geografía	Suasnábar, Juan Manuel	JTP1	JTP1	.+ de 3 años de Interino
Educación	* Sociología de la Educación I * Sociología de la Educación II	-----	-----	ADJ1	Cargo nuevo - Jubilación de Alejandra Roovers
Educación	* Historia de la Educación I * Historia de la Educación II * Seminario: La Práctica Docente: Enfoques socio-históricos y pedagógicos	Vuksinic, Natalia	AY11	AY11	.+ de 3 años de Interino



[Handwritten signature]

Prof. Alicia Spinello
DECANA
Facultad de Ciencias Humanas
UNICEN